

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.369

Viernes 6 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2767146

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 6 DE FEBRERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	865,67	1,0000
CORONA CHECA	42,15	20,5368
CORONA DANESA	136,83	6,3266
CORONA NORUEGA	88,76	9,7524
CORONA SUECA	95,98	9,0196
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	235,75	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	603,34	1,4348
DÓLAR CANADIENSE	633,12	1,3673
DÓLAR DE SINGAPUR	679,86	1,2733
DÓLAR NEOZELANDÉS	518,21	1,6705
EURO	1021,56	0,8474
FRANCO SUIZO	1114,26	0,7769
LIBRA ESTERLINA	1172,99	0,7380
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	277,36	3,1211
RINGGIT MALAYO	219,49	3,9440
RIYAL CATARÍ	237,40	3,6465
RIYAL SAUDÍ	230,85	3,7500
WON COREANO	0,59	1463,2200
YEN JAPONÉS	5,52	156,8500
YUAN	124,84	6,9343
ZLOTY POLACO	242,08	3,5759
DEG	1188,29	0,7285

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 5 de febrero de 2026.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2767146

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl